



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ORDENADORES

Mayo 2024

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ORDENADORES
Familia Profesional:	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES
Área Profesional:	SISTEMAS Y TELEMÁTICA
Código:	IFCT0084
Nivel de cualificación profesional:	2

Objetivo general

Realizar la instalación y el mantenimiento de equipos informáticos, de acuerdo con las especificaciones de los distintos fabricantes y las directrices establecidas en la organización en este sentido.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	INSTALACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	37 horas
Módulo 2	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ORDENADORES	13 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Mixta

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición 50 horas

Mixta Duración total de la formación presencial: 30 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: -Certificado de profesionalidad de nivel 1 -Título Profesional Básico (FP Básica) -Título de Técnico (FP Grado medio) o equivalente -Certificado de profesionalidad de nivel 2 -• Certificado profesional de nivel 1 del área profesional de Sistemas y Telemática de la familia profesional de Informática y Comunicaciones. • Título Profesional Básico (FP Básica) de la familia profesional de Informática y Comunicaciones. • Título de Técnico (FP Grado Medio) o equivalente de la familia profesional de Informática y Comunicaciones. • Certificado profesional de nivel 2 del área profesional de Sistemas y Telemática de la familia profesional de Informática y Comunicaciones.
Experiencia profesional	Si no se dispone de alguna de las titulaciones descritas en el apartado anterior, se podrá acceder si se demuestra experiencia profesional de al menos 6 meses en la instalación y o

Experiencia profesional	mantenimiento de equipos informáticos.
Otros	Cuando la persona participante no disponga del nivel académico mínimo o de la experiencia profesional exigida, deberá superar una prueba de acceso que comprenda, al menos: -Dominio del inglés en relación con una competencia lectora básica. -Dominio en el uso del sistema operativo Microsoft Windows.
Modalidad mixta	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: • Licenciatura, Ingeniería o Título de Grado preferentemente en el ámbito de conocimiento de la ingeniería informática y de sistemas u otros títulos equivalentes. • Diplomatura, Ingeniería Técnica o Título de Grado preferentemente en el ámbito de conocimiento de la ingeniería informática y de sistemas u otros títulos equivalentes. • Técnico Superior (Ciclo Formativo de Grado Superior) de la familia profesional de Informática y Comunicaciones. • Certificado profesional de nivel 3 del área profesional de Sistemas y Telemática. • Técnico Medio (Ciclo formativo de grado medio o equivalente) en Sistemas Microinformáticos y Redes.
Experiencia profesional mínima requerida	Dos o más años relacionada con la instalación, reparación y/o mantenimiento de equipos informáticos.
Competencia docente	La experiencia docente deberá ser acreditada por al menos uno de los siguientes méritos: • Experiencia docente contrastada de al menos 600 horas, o de 300 horas si dicha experiencia está directamente relacionada con el campo competencial de la especialidad formativa. • Certificado profesional SSCE0110 HABILITACION PARA LA DOCENCIA EN GRADOS A, B Y C DEL SISTEMA DE FORMACION PROFESIONAL, anteriormente denominado SSCE0110 DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO • Contar con el Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP), un título profesional de Especialización Didáctica, el Certificado de Cualificación Pedagógica o el Máster de Formación del profesorado

Modalidad mixta	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.
------------------------	--

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula de gestión	45.0 m ²	2.4 m ² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula de gestión	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador - PCs instalados en red e Internet con posibilidad de impresión para los participantes - Software específico para el aprendizaje de cada acción formativa. • Mesa y silla para el formador • Mesas y sillas para el alumnado • Material de aula • Pizarra • PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador. • PCs instalados en red e Internet con posibilidad de impresión para los participantes. Todos los ordenadores han de tener las siguientes características mínimas: - o Procesador i3 o similar - o Memoria RAM 8 GB - o Periféricos: Teclado, Ratón y Monitor color • Software específico para el aprendizaje de cada acción formativa: - o Windows 11 actualizado - o Licencia de software ofimático y herramientas necesarias para la impartición del curso (versión actualizada) • Herramientas básicas (destornilladores, pinzas).:

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características
- La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones. - Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.
Otras especificaciones
Sin otras especificaciones

Si la especialidad se imparte en **modalidad mixta**, para realizar la parte presencial de la formación, se utilizarán los espacios formativos y equipamientos necesarios indicados anteriormente.

Para impartir la formación en **modalidad mixta**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

- a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios
- b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs,

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats
- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.

- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 38121023 TÉCNICOS EN SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS
- 38121032 TÉCNICOS MEDIOS EN INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: INSTALACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

OBJETIVO

Realizar la instalación de equipos informáticos, así como la configuración de redes de ordenadores.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

37 horas

Mixta:

Duración de la formación presencial: 26 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Identificación de componentes principales de un sistema informático.
- Conocimiento de la arquitectura básica de un PC (CPU, RAM, almacenamiento, GPU, placa madre, etc.).
- Identificación de conectores y puertos comunes.
- Reconocimiento físico y funcional de cada componente.
- Comprensión del Funcionamiento de un Ordenador
- Identificar los principales componentes de un sistema informático.
- Explicar la función de la CPU, la memoria RAM y el almacenamiento.

- Diferenciar entre hardware y software.
- Análisis de la Placa Base del Sistema, así como de sus componentes
- Reconocer los elementos de la placa base y sus conexiones.
- Comprender la función del BIOS/UEFI.
- Interpretar el significado de los puertos y ranuras disponibles.
- Diferenciación de los dispositivos Básicos que componen el PC
- Identificar y describir periféricos de entrada (teclado, ratón).
- Conocer periféricos de salida (monitor, impresora).
- Entender el papel de los dispositivos de almacenamiento (HDD, SSD).
- Caracterización de los dispositivos Multimedia
- Conocer tarjetas de sonido y su configuración.
- Familiarizarse con tarjetas gráficas y su importancia.
- Entender el funcionamiento de altavoces y micrófonos.
- Configuración de redes de comunicación e impresoras
- Configurar conexiones de red (Ethernet, Wi-Fi).
- Instalar y configurar una impresora.
- Comprender protocolos de red (TCP/IP).
- Operativa relacionada con el software de Sistema
- Conocer sistemas operativos (Windows, Linux, macOS).
- Instalar y desinstalar programas.
- Entender la importancia de los controladores.
- Montaje de un PC Completo
- Identificar cada componente durante el montaje.
- Conectar y asegurar correctamente los cables.
- Verificar la integridad del montaje y realizar pruebas.
- Comprensión el Funcionamiento y Elementos de una LAN
- Definir una red local (LAN) y sus beneficios.
- Identificar elementos de una red (router, switch, cables).
- Configurar y mantener una red local básica.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Planificación de Proyectos:
 - Capacidad para planificar la instalación de sistemas informáticos teniendo en cuenta recursos, tiempos y requisitos del cliente.
- Gestión de Recursos:
 - Uso eficiente de herramientas y equipos de instalación y mantenimiento.
- Resolución de Problemas:
 - Habilidad para diagnosticar y solucionar problemas técnicos de manera rápida y efectiva.
- Autonomía:
 - Capacidad para trabajar de manera independiente en la instalación de ordenadores.
 - Toma de decisiones autónomas en situaciones no previstas.
- Iniciativa:
 - Propensión a proponer mejoras en los procedimientos de instalación.
 - Capacidad para anticiparse a posibles problemas y tomar medidas preventivas.
- Adaptabilidad:
 - Desarrollo de habilidades para ajustarse a cambios en las tecnologías y actualizaciones de software.
 - Demostración de flexibilidad en la aplicación de soluciones según las necesidades específicas de cada cliente.
- Comunicación Técnica:
 - Desarrollo de habilidades para explicar de manera clara y comprensible los procedimientos de instalación a clientes no técnicos.
 - Capacidad para documentar adecuadamente los trabajos realizados.

- Relaciones con Clientes:
 - Desarrollo de habilidades para establecer relaciones positivas con los clientes.
 - Escucha activa para comprender las necesidades y expectativas del cliente.
- Colaboración:
 - Trabajo efectivo en colaboración con otros profesionales de TI, especialmente en proyectos que requieran habilidades complementarias.

Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial las siguientes actividades:

- Conocimientos/Capacidades Cognitivas y Prácticas:
 - Ensamblaje de Hardware: Aprender a ensamblar componentes de hardware, como placas madre, tarjetas de video, procesadores, etc., generalmente implica manipulación física y visualización directa, lo que es más efectivo presencialmente.
 - Configuración de Redes: Aprender a configurar redes, conectar cables y comprender los conceptos de redes puede ser más eficaz cuando se realiza en un entorno práctico y presencial.
- Habilidades de Gestión:
 - Gestión de Proyectos: La planificación y ejecución de proyectos de instalación de ordenadores pueden implicar coordinación de recursos y personal, lo que se facilita presencialmente.
 - Gestión de Recursos: La gestión de materiales, herramientas y equipos puede requerir una supervisión directa y práctica que es más efectiva en un entorno presencial.
- Habilidades Personales:
 - Comunicación Efectiva: La práctica de habilidades de comunicación, especialmente cuando se trata de explicar problemas técnicos o instrucciones detalladas, puede ser más efectiva en situaciones presenciales.
 - Trabajo en Equipo: La colaboración y el trabajo en equipo, aspectos importantes en la resolución de problemas y proyectos, pueden beneficiarse de la interacción directa y presencial.
- Habilidades Sociales:
 - Relaciones Interpersonales: Desarrollar habilidades sociales, como la empatía y la comprensión, puede ser más efectivo en situaciones presenciales donde se pueden observar y practicar interacciones directas.
 - Atención al Cliente: Si el curso incluye aspectos de atención al cliente, aprender a tratar con clientes y resolver problemas en persona puede ser esencial.

OBJETIVO

Efectuar operaciones de reparación y mantenimiento de ordenadores.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

13 horas

Mixta:

Duración de la formación presencial: 4 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Diagnóstico de averías en un Sistema Informático
- Identificar los síntomas de posibles problemas.
- Utilizar herramientas de diagnóstico (software y hardware).
- Aplicar técnicas de resolución de problemas.
- Mantenimiento de un sistema informático
- Realizar copias de seguridad de datos.
- Actualizar sistemas operativos y programas.
- Limpiar hardware y optimizar el rendimiento.
- Utilización de herramientas y software para el desarrollo de los trabajos.
- Identificar y utilizar herramientas básicas (destornilladores, pinzas).
- Conocer herramientas de software para el diagnóstico.
- Aplicar medidas de seguridad en el uso de herramientas.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Planificación de Proyectos:
- Organización eficiente del mantenimiento preventivo y correctivo de hardware y software.
- Gestión de Recursos:
- Administración adecuada de inventarios de componentes y repuestos.
- Resolución de Problemas:
- Desarrollo de procedimientos para la identificación y resolución de fallos en sistemas informáticos.
- Autonomía:
- Capacidad para trabajar de manera independiente en el mantenimiento de ordenadores.
- Toma de decisiones autónomas en situaciones no previstas.
- Iniciativa:
- Propensión a proponer mejoras en los procedimientos de mantenimiento.
- Desarrollo de capacidades para anticiparse a posibles problemas y aplicación de medidas preventivas.
- Adaptabilidad:
- Capacidad para asumir los cambios en las tecnologías y actualizaciones de software.
- Flexibilidad en la aplicación de soluciones según las necesidades específicas de cada cliente.
- Comunicación Técnica:
- Exposición clara y comprensible de los procedimientos de mantenimiento a clientes no técnicos.
- Capacidad para documentar adecuadamente los trabajos realizados.
- Relaciones con Clientes:
- Desarrollo de habilidades para establecer relaciones positivas con los clientes.

- Escucha activa para comprender las necesidades y expectativas del cliente.
- Colaboración:
- Colaboración con equipos de soporte técnico en la resolución de problemas más complejos.

Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial las siguientes actividades:

- Conocimientos/Capacidades Cognitivas y Prácticas:
- Diagnóstico y Solución de Problemas: La resolución de problemas en hardware y software a menudo requiere la manipulación directa del equipo y la interacción con él en tiempo real, lo que puede ser más efectivo en un entorno presencial.
- Habilidades de Gestión:
- Gestión de Proyectos: La planificación y ejecución de proyectos de mantenimiento de ordenadores pueden implicar coordinación de recursos y personal, lo que se facilita presencialmente.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La formación ha de ser eminentemente práctica.

Los conceptos y contenidos a adquirir han de ir acompañados de ejemplos prácticos.

El formador/a utilizará el método demostrativo.

Todas las unidades de aprendizaje tienen que ir acompañadas de ejercicios planteados por el profesorado, de los que después se mostrará la solución.

La evaluación formativa o control de la comprensión durante la impartición es imprescindible para que los alumnos avancen eficazmente y el formador/a realice los ajustes necesarios, si fuera preciso.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.